



Gallardón espera terminar sus reformas de la Justicia este otoño

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, espera dar el impulso definitivo a su reforma de la Justicia durante el próximo otoño, cuando pondrá en marcha nuevas medidas y enviará al Parlamento una de sus propuestas estrella, la reforma del Código Penal que prevé la prisión permanente y la custodia de seguridad.

Esta reforma del Código Penal promovida por Galladón ha recibido informes que ponen en duda su constitucionalidad por parte del Consejo General del Poder Judicial (el órgano de gobierno de los jueces) y del Consejo Fiscal (en el que están representados los profesionales del Ministerio Público, los fiscales).

También el Consejo de Estado ha hecho un dictamen sobre la nueva norma (lo aprobó el pasado 27 de junio), aunque ni desde este órgano constitucional, ni desde el Ministerio de Justicia, han informado sobre el sentido de este último informe que, como los anteriores, debe ser escuchado, pero no obliga en ningún sentido al Ejecutivo.

En cualquier caso, el texto de reforma del Código Penal que el Ministerio de Justicia envió al Consejo de Estado y que previsiblemente llevará a las Cortes para su aprobación a partir de septiembre mantiene las dos medidas sobre cuya constitucionalidad expresaron dudas el CGPJ y el Consejo Fiscal.

Se trata de la prisión permanente revisable y la custodia de seguridad previstas, respectivamente, para condenados por delitos especialmente graves y para presos de especial peligr ...